



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Nómina	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6P1O 4U34 5F4Z 216C 153D	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL16I01S8	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/7

ANUNCIO

Asunto: Complemento salarial de Dirección de Programa de Organización y Recursos Humanos al personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Se hace público que la Concejal-Delegada de Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia, por delegación de la Junta de Gobierno Local, ha dictado resolución el 19/08/2022, con corrección de errores de 24/08/2022, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1º.- Disponer el gasto por importe de 2.277,55 €, a favor de ROBLEDA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER con DNI ***2244**.

2º.- Asignar el siguiente complemento salarial al personal laboral del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, ROBLEDA ALVAREZ, FRANCISCO JAVIER ***2244**:

CONCEJALÍA	PROGRAMA	COMPLEMENTO	CUANTÍA ANUAL
Recursos Humanos, Régimen Interior, Innovación y Transparencia	9201 Organización y Recursos Humanos	Dirección de Programa	5.359,04 €

3º.- Reconocer la obligación en las nóminas correspondientes que se devenguen a partir de la firma de la presente resolución.”

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos,

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL
DOY FE**

GARCÍA DE LA VEGA, JAVIER
Por Sustitución del Titular del Órgano de Apoyo
Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario
14/09/2022 13:13